ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-151-I2022**, relativo a: **Construcción de 2 aulas tipo regional, en el Cam No. 49 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, México.**

Código de obra: 121413-178

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:30 horas** del día **5 de septiembre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"GRUPO JACODYC, S.A DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,229,769.81 (Un Millón Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 81/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **GRUPO JACODYC, S.A DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **6 de septiembre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las

Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **20 de septiembre de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **90** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	Ing. Carlos Vilchis Gutierrez
Representante de la Cam No. 49 "Dr. Roberto Solís Quiroga"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

ATELIER INGENIERIA Y ARQUITECTURA TEA, S.A. DE C.V. Arq. Thalia Yolanda Torres Delgado	
GRUPO JACODYC, S.A DE C.V. Monica Anzurez Jahen	Emmanuel Romero
CONSTRUCCIONES Y ARTE, S.A. DE C.V. M.B.A. Arq. Emmanuel Guadarrama Valenzuela	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES AL FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-151-I2022
Construcción de 2 aulas tipo regional, en el Cam No. 49 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, México

Toluca, Méx., a **5 de septiembre de 2022.**

Unidad Administrativa / Área	Nombre y Firma	Hora
Órgano Interno de Control	Ing. Carlos Vilchis Gutiérrez	13:25 hrs

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-151-I2022
Construcción de 2 aulas tipo regional, en el Cam No. 49 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, México

Toluca, Méx., a **5 de septiembre de 2022.**

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Grupo Jacodge, Sade CV	Emmanuel Romero	1:27 P.m.
CONSTRUCCIONES Y ARTE SA CV	MDA ARQ. EMMANUEL GUADARRAMA VAIPUZUELA	1:28 P.M.

SEP

México D.F. 18 de Marzo del 2004

FIRMA DEL TITULAR

18/3/04

CCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4096156

EN VIRTUD DE QUE

EMMANUEL GUADARRAMA VALENZUELA

CURP GUVE780430HMCDLM00

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y ARTE SA CV

CONTURO: IMIFE-151-1022

CONSTRUCCION DE 2 AULAS TIPO REGIONAL EN EL CAM No. 49 "DE ROBERTO SOLIS QUIROGA" UBICADO EN CHIMALHUACAN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN MEXICO.

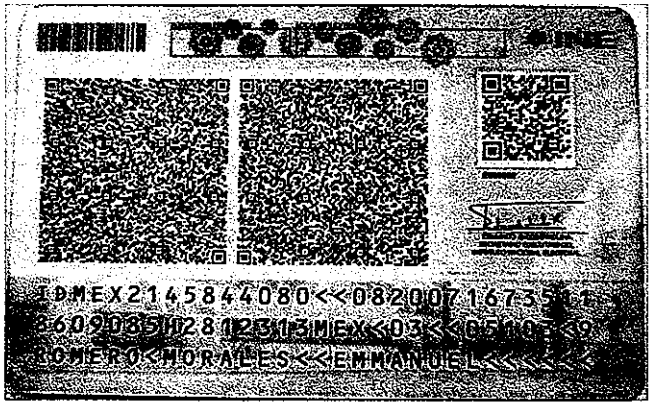

Empresa: Grupo Jacodgo, Sa de Cv.

Concurso: IMIFE-151-12022

Construcción de 2 aulas tipo regional, en el CAM No 49 "Dr Roberto Solis Quiroga" Ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, México.